

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

RECONSTRUCCION DE CERCOS EN CANCHA DE TENIS

**PARQUE ROCA
AV. ROCA 4490 C.A.B.A.**

INDICE

A.	LOCALIZACIÓN	3
B.	PROPUESTA	3
C.	OBJETIVO	3
D.	ALCANCES DE LOS TRABAJOS	3
E.	ALCANCES DEL PLIEGO	4
F.	RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA	4
G.	NORMAS PARA MATERIALES Y MANO DE OBRA	4
H.	CONTROLES DE CALIDAD Y MUESTRAS DE MATERIALES.....	5
I.	ACCESO DE MATERIALES	5
J.	RETIRO DE OBRADOR, SERVICIOS Y CONTROLES	5
K.	DOCUMENTACIÓN GRÁFICA	5
1.	TAREAS PRELIMINARES.....	6
1.1.	PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA DE DETALLE	6
1.2.	PLANO CONFORME A OBRA.....	6
1.3.	CARTEL DE OBRA	6
1.4.	OBRADOR.....	6
1.5.	REPLANTEO DE OBRA, PLANIALTIMÉTRICA Y CATEOS.....	7
1.6.	VALLADO DE SEGURIDAD - CERCO PERIMETRAL DE PROTECCIÓN DE OBRA.....	7
1.7.	LIMPIEZA DIARIA Y FINAL DE OBRA.....	8
1.8.	SEGURIDAD E HIGIENE – PRESENCIA PERMANENTE EN OBRA DEL RESPONSABLE	8
2.	CERCO OLIMPICO CANCHAS DE TENIS	8
2.1.	DEMOLICIONES.....	8
2.1.1.	<i>Retiro de cerco tejido h:3.00m</i>	<i>8</i>
2.1.2.	<i>Retiro de cerco tejido h:1.00m</i>	<i>8</i>
2.1.3.	<i>Desmonte de dados de hormigón existentes</i>	<i>8</i>
2.2.	HORMIGON	8
2.2.1.	<i>Dados de hormigón</i>	<i>8</i>
2.3.	HERRERIA.....	9
2.3.1.	<i>C1-REPARACION DE PAÑO – 6.06mx3.00m.....</i>	<i>9</i>
2.3.2.	<i>C2-REPARACION DE PAÑO – 3.00mx3.00m.....</i>	<i>9</i>
2.3.3.	<i>C3-REPARACION DE PAÑO – 3.00mx3.00m.....</i>	<i>9</i>
2.3.4.	<i>C4-REPARACION DE PAÑO Y PORTON DOBLE – 4.25mx3.00m</i>	<i>9</i>
2.3.5.	<i>C5-REPARACION DE PAÑO – 3.00mx1.00m.....</i>	<i>9</i>
2.3.6.	<i>C6-REPARACION DE PAÑO Y PORTON SIMPLE – 5.13mx1.00m</i>	<i>10</i>
2.3.7.	<i>C7-REPARACION DE PAÑO Y PORTON DOBLE – 6.08mx1.00m</i>	<i>10</i>
2.4.	PINTURA	10
2.4.1.	<i>Convertidor de esmalte sintético.....</i>	<i>10</i>
3.	SISTEMA DE CONTRATACION.....	10
4.	PLAZO DE OBRA	10

a. Localización

La obra a ejecutarse se encuentra en la Av. Roca N°4490, dentro del estadio Mary Terán de Weiss

b. Propuesta

La propuesta plantea el mantenimiento integral de los cerramientos que contienen las canchas de entrenamiento del predio del estadio Mary Terán de Weiss.

c. Objetivo

Provisión de mano de obra, equipos, herramientas, materiales y todo elemento o recurso necesario para la ejecución de todas las tareas necesarias para cumplir con el fin de la obra.

La provisión también alcanza la ejecución del proyecto ejecutivo, cálculo e ingeniería de detalles de la documentación de anteproyecto que forma parte del presente pliego.

d. Alcances de los trabajos

El alcance de la obra comprenderá todo lo indicado en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y planos que se acompañan y todo aquello que si bien no se encuentra especificado resulte necesario para la ejecución de los trabajos.

La Contratista deberá asumir la representación técnica de la obra a través de un profesional de 1º categoría habilitado, comprendiendo esto la representación ante todo organismo oficial y/o privado.

La Contratista, en todos los casos deberá realizar el proyecto, cálculo y/o las verificaciones estructurales y de instalaciones comprometidas antes de proceder a su ejecución. Esto también incluye el desarrollo de la documentación de obra a escala 1:50 y de detalles en las escalas que correspondan, la que deberá ser entregada y verificada en primer instancia por la Inspección de Obra, quién a su vez deberá remitir la misma al Departamento de Proyectos de la Gerencia de Administración de Contratos para la verificación del cumplimiento de los objetivos del Anteproyecto, antes de proceder a la ejecución de los trabajos, sin perjuicio de la responsabilidad que le cabe a la contratista y al Representante Técnico de la misma, en su carácter de Constructor. La documentación entregada no exime a la Contratista de ninguna de las responsabilidades que le son propias en los ámbitos civil y profesional por el diseño, la ejecución y el correcto funcionamiento de la construcción e instalaciones de la obra.

Se aclara que la documentación entregada y que forma parte de este pliego, solo reviste el alcance de Anteproyecto y no debe ser empleada para la ejecución de las obras. La Contratista no podrá realizar reclamo alguno por trabajos realizados, o por las modificaciones o demoliciones que pudieran corresponder ante trabajos realizados sin las aprobaciones anteriormente descriptas.

La Contratista será responsable de la ayuda de gremios y de la **limpieza diaria** y final de la obra.

La programación de la obra estará a cargo de La Contratista, por lo que la provisión de materiales o la intervención de subcontratistas deberán ser organizadas por este. La falta o retraso de alguno de estos no será causa justificada de alteraciones de los plazos de obra.

La Contratista deberá proveer todas las asesorías e ingenierías necesarias para el desarrollo de los proyectos ejecutivos y de las obras que se contratan. **Deberá asimismo prever la presencia permanente durante el horario de trabajo de un profesional habilitado responsable de la Seguridad e Higiene, y de un profesional habilitado de 1º categoría en carácter de Jefe de Obra, a los efectos de interactuar en forma diaria y permanente con la Inspección de Obra de la CBAS.**

Tareas a cargo de La Contratista que no son limitativas de cualquier otra necesaria conforme al alcance de los trabajos requeridos:

Una vez contratada la obra y dentro de los 30 días contados a partir de la firma del Acta de Inicio, La Contratista deberá confeccionar y presentar los planos que a continuación se detallan:

- Plan de obra GANTT detallado (incluyendo todas las presentaciones necesarias ante las empresas de servicios y el GCBA (factibilidades y permisos).
- Plano de obrador y cerco de obra con indicación de accesos vehiculares y peatonales a cada predio.
- Cálculos y verificaciones estructurales de las rejas.
- Cálculos y verificaciones estructurales por ejecución de instalaciones en caso de corresponder.
- Proyecto ejecutivo en escala 1:50 de arquitectura
- Planos de taller para herrerías, incluyendo herrajes y fijaciones.

- Planos conforme a obra de arquitectura en escala 1:50 y de detalles constructivos en las escalas utilizadas para el proyecto ejecutivo.
- Manual de uso, limpieza y mantenimiento integral de solados, pavimentos, herrerías, etc.

e. Alcances del Pliego

El Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares tiene como finalidad dar el lineamiento de las especificaciones de aplicación para la construcción y tareas que integren las obras a realizarse motivo de la presente licitación, completando las indicaciones del Pliego de Condiciones Generales, el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y todos los anexos que forman parte del mismo.

El detalle de los artículos del presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares de aplicación en esta obra es indicativo y, durante el proceso de Licitación, el articulado de aplicación podrá ser ampliado, corregido y/o modificado según las consultas que se realicen.

Queda por lo tanto, totalmente aclarado que el detalle aquí suministrado tiene por objeto facilitar la lectura e interpretación del mismo, a los efectos de la presentación de la oferta y la posterior ejecución de la obra, y no dará lugar a reclamo de ningún tipo en concepto de adicionales por omisión y/o divergencia de interpretación.

Se estipulan las condiciones y relación en que debe desenvolverse La Contratista en lo que se refiere a la realización y marcha de los trabajos que aquí se especifican y a las instrucciones, supervisión y/o aprobación que deba requerir para su correcta ejecución.

f. Responsabilidad de La Contratista

Las Responsabilidades de La Contratista comprenden:

a-La provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y todas otras provisiones y/o trabajos que sin estar detallados en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, en estas Especificaciones Técnicas y planos que integran la presente documentación, sean necesarios para la terminación de las obras de acuerdo a su fin en perfectas condiciones de funcionamiento, de acuerdo a las normas técnicas vigentes y las reglas del buen arte y de forma tal que permitan librarlos al servicio íntegra e inmediatamente después de aprobada su Recepción Provisional.

b-Estudiar todos los aspectos y factores que influyen en la ejecución de los trabajos, así como también toda la documentación referida a ella, que integra esta contratación. La Contratista asume por lo tanto plenamente su responsabilidad y en consecuencia no podrá manifestar ignorancia ni disconformidad con ninguna de las condiciones inherentes al proyecto o a la naturaleza de la obra, ni efectuar reclamos extra contractuales de ninguna especie.

c-La Contratista deberá confeccionar planos y/o detalles ejecutivos de todos los trabajos a realizar, de acuerdo a los requerimientos de la Inspección de Obra.

d- El cumplimiento de toda la Normativa vigente, incluyendo la Laboral y de Seguridad e Higiene en la Construcción.

g. Normas Para Materiales Y Mano De Obra

Los trabajos deberán cumplir, en cuanto a ejecución y materiales, además de lo establecido en estas Especificaciones y en los Planos correspondientes, con los reglamentos que se detallan en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Anexos.

Se remite a la interpretación de los mismos para aclaración de dudas y/o insuficiencias de las Especificaciones que pudieran originarse en la aplicación de la documentación técnica, de proyectos o las normas de ejecución propiamente dichas. Si las exigencias de las normas y reglamentaciones citadas obligaran a realizar trabajos no previstos en las especificaciones y planos, La Contratista deberá comunicarlo en forma fehaciente en el momento de realizar la oferta, ya que posteriormente, la Inspección de Obra no aceptará excusas por omisiones o ignorancia de reglamentaciones vigentes que pudieran incidir sobre la oportuna habilitación de los trabajos.

Deberán utilizarse en todos los casos materiales de primera calidad.

La aceptación de la propuesta sin observaciones no exime al Contratista de su responsabilidad por la calidad y características técnicas establecidas y/o implícitas en el pliego y planos.

Los materiales contarán con certificado de normas IRAM.

En cuanto al personal de La Contratista, la Inspección de Obra podrá solicitar el cambio o remoción del personal que no considere idóneo para la realización de las tareas encomendadas o por razones de disciplina. La Inspección de Obra podrá solicitar que se incremente el personal en obra si los plazos así lo demandaran o que se extienda el horario de trabajo.

La Inspección de Obra hace reserva de su derecho a efectuar toda inspección en taller, depósitos y/u oficinas de La Contratista que se estime oportuno a efectos de tomar conocimiento de los trabajos realizados directamente o de los que fueran subcontratados para ella. La Contratista deberá comunicar a esos efectos la dirección de los citados lugares, indicando los trabajos que se realizan en ellos.

h. Controles De Calidad Y Muestras De Materiales

Será obligación de La Contratista la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la obra para su aprobación, y aunque esto no sea solicitado expresamente por la Inspección de Obra, perfectamente identificadas y envasadas para su aprobación. Deberá asimismo efectuar todos los tramos de muestra que indique la Inspección de Obra.

Se establece en este artículo que las muestras deberán presentarse como máximo a los diez (10) días hábiles a contar de la fecha en que la Inspección de Obra las solicite. El incumplimiento de esta prescripción hará pasible al Contratista de una multa automática de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares. La Inspección de Obra podrá empero justificar especialmente a su solo juicio, casos de fuerza mayor que impidan o atrasen la presentación de las muestras.

La selección final de los materiales, especialmente los que no tengan indicación de marcas, quedará a opción de la Inspección de Obra con acuerdo de la CBAS S.E. Cualquier decisión que la Inspección de Obra pueda tomar, en cualquier momento, con respecto a cuestiones concernientes a calidad y uso adecuado de materiales, equipo o mano de obra, serán obligatorias para La Contratista.

La Inspección de Obra podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras de materiales y elementos incorporados a las obras.

El costo que demanden los ensayos estará a cargo de La Contratista.

i. Acceso de Materiales

Será obligación de La Contratista mantener en condiciones de transitabilidad las circulaciones peatonales en las veredas o sectores internos de la obra en las distintas zonas de trabajo, así como sus accesos. Se prohíbe el acopio de materiales sobre veredas y vía pública. En las veredas, se deberán poner bandas de seguridad o cercos de obra según lo ameriten los trabajos, según se rige en las normas de Seguridad e Higiene vigentes

El ingreso y acopio de materiales será organizado de tal forma de mantener el orden y protección de los mismos.

j. Retiro De Obrador, Servicios Y Controles

a) La Contratista retirará los servicios, equipos, materiales temporarios, cerramientos de locales, protecciones, y cerco de obra antes de la recepción provisoria de la obra.

b) La Oficina Técnica será retirada a la finalización completa y definitiva de los trabajos.

k. Documentación Gráfica

Son parte del presente Pliego de Especificaciones técnicas, los planos que se indican en el cuadro a continuación:

LISTADO DE DOCUMENTACION RECONSTRUCCION DE CERCOS EN CANCHA DE TENIS		
LISTADO DE PLANOS		
NOMBRE	DESCRIPCION	ESCALA
	PLANOS DE ARQUITECTURA	
IM 01	PLANO DE UBICACIÓN	S/E
PE 01	PLANO DE ETAPAS	S/E
	PLANOS DE DETALLE	
PD 01	DETALLE DE REJA	1:50
	CARTEL DE OBRA	
C1	CARTEL DE OBRA 01	S/E
C2	CARTEL DE OBRA 02	S/E

1. TAREAS PRELIMINARES

La Contratista deberá examinar en su totalidad y conocer el sitio donde se realizarán las tareas, así como también sus áreas adyacentes.

Este examen comprende también la responsabilidad del conocimiento de todos los elementos y/o datos necesarios para la obra de referencia, motivo de la presente licitación.

Rige todo lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales en todo lo relativo a:

- a) Agua para construir
- b) Iluminación y fuerza motriz de Obra,
- c) Energía Eléctrica.
- d) Traslado de equipos y herramientas,
- e) Elaboración de documentación técnica para la obra y de las ingenierías necesarias (electricidad, desagües, etc.)
- f) Tramitaciones, pago de derechos e impuestos ante organismos públicos y privados que correspondan para la habilitación y uso de estos servicios.

1.1. Proyecto ejecutivo de construcción e ingeniería de detalle

La Contratista deberá realizar la documentación de proyecto ejecutivo necesaria para la ejecución de las obras, así como los cálculos y/o verificaciones estructurales y de las instalaciones a ejecutar dentro de los 30 días de firmada el acta de inicio. Esto también incluye el desarrollo de la documentación de obra a escala 1:50 y de detalles en las escalas que correspondan, la que deberá ser entregada y verificada por la Inspección de Obra, quién una vez realizada dicha verificación deberá remitir la misma al Departamento de Proyectos de la Gerencia de Obras exclusivamente para la verificación del cumplimiento de los objetivos del Anteproyecto, antes de proceder a la ejecución de los trabajos, sin perjuicio de la responsabilidad que le cabe a la contratista y al Representante Técnico de la misma, en su carácter de Constructor.

1.2. Plano conforme a obra

Previo a la recepción provisoria, La Contratista deberá confeccionar y entregar a la Corporación Buenos Aires Sur, los planos conforme a obra de proyecto en escala 1:50 (en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el G.C.B.A. y en las reparticiones oficiales intervinientes,) Se exigirán dos juegos de planos doblados (un juego para la CBAS y un juego para el mandatario de las obras) los que serán firmados por el representante técnico de La Contratista. Además se deberán entregar los mismos planos digitalizados y en soporte magnético.

Deberá presentar los planos según se detalla continuación:

Plano de Obra Civil

Relevamiento fotográfico

Toda la documentación a entregar será elaborada en AutoCAD, y entregada en archivos en Vr. 2007.

1.3. Cartel de obra

Se colocarán 1 cartel de obra de 2.00x1.00m en el Sector Conforme al Anexo Cartel de Obra.

Los mismos se ejecutarán en plotter de corte sobre vinilo fundido opaco 3M, Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima de 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: Bright Yellow (3650-15). Opción base pintada con esmalte sintético brillante para exterior, color de referencia Pantone 116C.

Los textos, líneas y superficies grises serán ejecutados en plotter de corte sobre vinilo fundido opaco 3M Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima de 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: Dark Grey (3650-41), los negros en color de referencia 3M Scotchcal: Black (3650-12) y los blancos en color de referencia 3M Scotchcal: White (510-10).

En ningún caso se admitirán textos ejecutados por pintado directo artesanal.

Se aplicará la superficie marca "BA" blanca ejecutada en plotter de corte de vinilo fundido reflectante 3M Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima de 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: White (510-10).

1.4. Obrador

Antes de dar inicio a las obras, a los efectos de ser aprobado por la Inspección de Obra, La Contratista deberá presentar una memoria con las características de las instalaciones que estarán destinadas al obrador, oficinas y sanitarios, así como de cualquier otra construcción o instalación secundaria que necesitare para la ejecución de los trabajos.

La Inspección determinará el lugar que se dispondrá para obrador y acopio de materiales. No se admitirá la estiba de materiales con recubrimientos de emergencia, que puedan permitir su deterioro o disminuir la consistencia, calidad o durabilidad de los mismos.

Se deberá prever la infraestructura de servicios necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos de salubridad detallados en anexo de Seguridad e Higiene.

La Contratista deberá contar con matafuegos tipo ABC en el área, en cantidad y carga suficiente y deberá mantener permanentemente en obra a disposición de la Inspección de Obra, los siguientes elementos en perfecto estado de conservación:

Un nivel óptico.

Una (1) cinta de acero de treinta (30) metros.

Casco de seguridad y cinturones de seguridad, para los operarios, técnicos y la Inspección de obra.

Teléfono, equipo de telefonía celular hasta la recepción definitiva de la obra.

La totalidad de los elementos citados en el presente inciso quedará de propiedad de La Contratista al terminar la obra.

1.5. Replanteo de obra, planialtimétrica y cateos

Previo a la elaboración y presentación del proyecto ejecutivo, La Contratista deberá realizar y presentar a la CBAS tanto el relevamiento físico y Planialtimétrico de todos los hechos existentes (formales e informales) en los sectores a intervenir (acotando especialmente los niveles de los niveles de las canchas, los mueretes existentes, luminarias, etc.) así como la ejecución de los cateos necesarios para detectar el trazado, materialidad y estado de las instalaciones soterradas o la existencia de otros hechos físicos que pudieran interferir con la propuesta de Anteproyecto. En caso de detectarse, La Contratista deberá elaborar propuestas alternativas de resolución, a ser evaluadas por la inspección de la CBAS.

Los cateos serán realizados a través de una Empresa y/o profesionales especialistas en la materia, reconocidos y aceptados previamente por la Inspección de Obra, decidiendo ésta la cantidad de cateos que fuesen necesarios efectuar. Del relevamiento de todos los elementos existentes y su cotejo con los planos de Anteproyecto para cada Sector, surgirá cuáles son los elementos a mantener en su lugar, a desplazar o a efectuar su retiro. La Contratista deberá contemplar que el relevamiento del estado actual obrante en la documentación licitatoria no agota la totalidad de los elementos existentes en los sectores a intervenir.

El relevamiento Planialtimétrico y los cateos deberán ser volcados a la documentación técnica completa del proyecto ejecutivo a ser presentado para su aprobación a la Inspección de Obra. Una vez aprobada esta documentación, recién podrán iniciarse los trabajos, por lo que deberá presentarse con la debida anticipación para su estudio, y aprobación.

La empresa constructora deberá mediante planialtimetría garantizar el buen funcionamiento del libre escurrimiento existente en las canchas, para evitar estancamientos indebidos de agua sobre la superficie del terreno.

1.6. Vallado de seguridad - Cerco perimetral de Protección de Obra

La Contratista deberá cerrar adecuadamente y en forma perimetral y completa las áreas de obra. A tales efectos, deberá utilizar un cerco modular metálico tipo Nestraduñol o similar, con las siguientes características:

Dimensión de Paños: 2,00mts de largo x 1,80mt de alto.

Peso aproximado: 20kg.

Características Técnicas: Marco perimetral en caño de hierro de $\varnothing 1\frac{1}{4}$ " e=2,5mm.
Cerramiento superior en malla rectangular electro soldada de 30 x 15mm, con cerramiento inferior en chapa plegada N°22.

Sistema de Patas: Bases individuales de hormigón.

Sistema de Enganches: Mediante base de hormigón y abrazadera superior.

Terminación superficial: Pintura uniforme en color gris para todos los paneles.
No se admitirá la utilización de paneles de distinto color.

Dicho cerco deberá garantizar el cierre de la totalidad de las distintas áreas de trabajo, según se establece en el esquema (PE01). , ESQUEMA DE ETAPAS DE EJECUCIÓN.

Deberá mantenerse limpio, libre de inscripciones y en perfectas condiciones de mantenimiento a nivel superficial, estando a cargo de La Contratista el repintado parcial o total del mismo ante agresiones de cualquier tipo u origen que el mismo pudiera sufrir. Queda prohibida la inclusión de publicidad de cualquier tipo, más allá de los carteles de obra reglamentarios.

El cerco perimetral deberá poder trasladarse según en la etapa de obra que se encuentren las tareas, para así garantizar el correcto funcionamiento de las canchas restantes y también la seguridad de toda persona que haga uso de las instalaciones.

1.7. Limpieza diaria y final de obra

La Contratista deberá implementar en forma sistemática y eficiente la limpieza diaria de la obra, la cual se realizará en cualquier momento del día que sea necesario y/o cuando la Inspección de obra lo disponga. Asimismo se encargará de la limpieza final exhaustiva de obra entregando las mismas en perfectas condiciones de limpieza para su inmediato uso.

1.8. Seguridad e higiene – Presencia permanente en obra del responsable

Además de cumplir con las Leyes Nacionales (19587 y decretos 359/79 y 1338/96) y Municipales en vigencia sobre el tema de Higiene y Seguridad, la Contratista deberá cumplir con todo aquello especificado en el Anexo de Seguridad e Higiene que forma parte del Pliego de Condiciones Particulares.

2. CERCO OLIMPICO CANCHAS DE TENIS

2.1. DEMOLICIONES

La Contratista procederá a retirar la totalidad de los paños conformados en alambre tejido, planchuelas, ganchos y la base de los postes. Se desmontaran la totalidad de las bases de hormigón, debiendo cortarse los postes que se encuentran empotrados a estas.

2.1.1. Retiro de cerco tejido h:3.00m

La contratista deberá retirar la totalidad de los paños de alambre tejido ubicados en las cabeceras de las canchas. Los mismos poseen una altura de 3 m.

Los postes que su estado y anclaje con el terreno no permita su mantención deberán ser cortados a una altura no menor de 40cm con respecto al nivel del terreno, logrando así garantizar el buen estado del material. La contratista deberá consultar previa realización de las tareas con la inspección de obra.

Las planchuelas y ganchos sujetos a los parantes existentes también deberán retirarse para su recambio.

2.1.2. Retiro de cerco tejido h:1.00m

La contratista deberá retirar la totalidad de los paños de alambre tejido ubicados en tramos centrales de las canchas. Los mismos poseen una altura de 1 m.

Los postes que su estado y anclaje con el terreno no permita su mantención deberán ser cortados a una altura no menor de 20cm con respecto al nivel del terreno logrando así garantizar el buen estado del material. La contratista deberá consultar previa realización de las tareas con la inspección de obra.

Las planchuelas y ganchos sujetos a los parantes existentes también deberán retirarse para su cambio.

2.1.3. Desmonte de dados de hormigón existentes

Se procederá a desmontar la totalidad de los dados de hormigón donde se encuentran empotrados los postes estructurales que su estado no permite el mantenimiento del mismo. Los tubos que aún se encuentren adheridos a estos deberán cortarse por sobre 40cm del nivel del terreno natural, garantizando el buen estado del mismo y así lograr su reutilización. Así también los postes que se encuentran desprendidos del terreno deberán cortarse donde se pueda garantizar el no deterioro del material. La contratista deberá consultar previa realización de las tareas con la inspección de obra.

2.2. HORMIGON

2.2.1. Dados de hormigón

En las situaciones donde deba desmontarse el dado existente se deberá materializar un muerto de hormigón de piedra partida de 20x20x30 donde se empotrara el nuevo caño tubo, en el cual se soldara el poste existente.

El muerto deberá superar por 10cm como mínimo el nivel del terreno natural y el nuevo tubo deberá sobresalir de dicho dado 40cm como mínimo alcanzando, dependiendo del poste existente, la altura original. En los refuerzos diagonales el muerto de hormigón de piedra partida poseerá una dimensión no menor a 20x60x60 y también deberá superar el nivel del terreno por 10cm como mínimo. Ver plano PD01.

2.3. HERRERIA

2.3.1. C1-REPARACION DE PAÑO – 6.06mx3.00m

Se procederá a reemplazar la totalidad del alambre tejido existente.

El tejido romboidal será de alambre galvanizado calibre N°13, malla de 2" x 2", y se colocará hasta los 3,00 metros de altura con tres hilos de alambre galvanizado liso de alta resistencia para sujetar el tejido.

Las planchuelas, los ganchos para tirar alambre, los torniquetes y todo otro accesorio serán galvanizados.

Los parantes deberán ser cortados a la altura que garantice el buen estado (40cm mínimo) del material y deberá reemplazarse dicho tramo por un poste Ø80 en los extremos del paño y Ø63 en el centro, los cuales serán empotrados en los nuevos dados de hormigón. Las diagonales deberán ser reemplazadas por caños de Ø45.

Estos deberán ser cerrados en los extremos superiores para evitar el ingreso de líquidos al cuerpo del tubo y evitar futuros deterioros.

La unión entre dichos tubos se materializara mediante una electrosoldadura continua.

2.3.2. C2-REPARACION DE PAÑO – 3.00mx3.00m

Se procederá a reemplazar la totalidad del alambre tejido existente.

El tejido romboidal será de alambre galvanizado calibre N°13, malla de 2" x 2", y se colocará hasta los 3,00 metros de altura con tres hilos de alambre galvanizado liso de alta resistencia para sujetar el tejido.

Las planchuelas, los ganchos para tirar alambre, los torniquetes y todo otro accesorio serán galvanizados.

Los parantes deberán ser cortados a la altura que garantice el buen estado (40cm mínimo) del material y deberá reemplazarse dicho tramo por un poste Ø63 en los extremos, los cuales serán empotrados en los nuevos dados de hormigón. Las diagonales deberán ser reemplazadas por caños de Ø45.

Estos deberán ser cerrados en los extremos superiores para evitar el ingreso de líquidos al cuerpo del tubo y evitar futuros deterioros.

La unión entre dichos tubos se materializara mediante una electrosoldadura continua.

2.3.3. C3-REPARACION DE PAÑO – 3.00mx3.00m

Se procederá a reemplazar la totalidad del alambre tejido existente.

El tejido romboidal será de alambre galvanizado calibre N°13, malla de 2" x 2", y se colocará hasta los 3,00 metros de altura con tres hilos de alambre galvanizado liso de alta resistencia para sujetar el tejido.

Las planchuelas, los ganchos para tirar alambre, los torniquetes y todo otro accesorio serán galvanizados.

Los parantes deberán ser cortados a la altura que garantice el buen estado (40cm mínimo) del material y deberá reemplazarse dicho tramo por un poste Ø63 en los extremos, los cuales serán empotrados en los nuevos dados de hormigón.

Estos deberán ser cerrados en los extremos superiores para evitar el ingreso de líquidos al cuerpo del tubo y evitar futuros deterioros.

La unión entre dichos tubos se materializara mediante una electrosoldadura continua.

2.3.4. C4-REPARACION DE PAÑO Y PORTON DOBLE – 4.25mx3.00m

Se procederá a reemplazar la totalidad del alambre tejido existente.

El tejido romboidal será de alambre galvanizado calibre N°13, malla de 2" x 2", y se colocará hasta los 3,00 metros de altura con tres hilos de alambre galvanizado liso de alta resistencia para sujetar el tejido.

Las planchuelas, los ganchos para tirar alambre, los torniquetes y todo otro accesorio serán galvanizados.

Los parantes deberán ser cortados a la altura que garantice el buen estado (40cm mínimo) del material y deberán reemplazarse dichos tramos por postes de Ø63 en los extremos del paño y Ø80 en los cuales se encuentran electrosoldadas las bisagras del paño doble. Estos serán empotrados en los nuevos dados de hormigón.

Estos deberán ser cerrados en los extremos superiores para evitar el ingreso de líquidos al cuerpo del tubo y evitar futuros deterioros.

Los portones se conformaran por bastidores de caños tubulares Ø45 nuevos, los cuales deberán soldarse a los parantes Ø80 interiores mediante bisagras de hierro. Se colocaran planchuelas galvanizadas sujetadas al marco por ganchos también galvanizados, las cuales tensaran el alambre tejido nuevo.

Deberá colocarse en los portones un pasador para candado vertical en la base de una hoja y un pasador horizontal para candado a una altura no mayo a 1m de una hoja.

La unión entre dichos tubos se materializara mediante una electrosoldadura continua.

2.3.5. C5-REPARACION DE PAÑO – 3.00mx1.00m

Se procederá a reemplazar la totalidad del alambre tejido existente.

El tejido romboidal será de alambre galvanizado calibre N°13, malla de 2" x 2", y se colocará hasta los 1,00 metros de altura con tres hilos de alambre galvanizado liso de alta resistencia para sujetar el tejido.

Las planchuelas, los ganchos para tirar alambre, los torniquetes y todo otro accesorio serán galvanizados. Los parantes deberán ser cortados a la altura que garantice el buen estado (20cm mínimo) del material y deberán ser reemplazados dichos tramos por postes de Ø63 en los extremos, los cuales se empotraran en los nuevos dados de hormigón.

Estos deberán ser cerrados en los extremos superiores para evitar el ingreso de líquidos al cuerpo del tubo y evitar futuros deterioros.

El perfil U de cierre deberá ser reparado donde se encuentre en mal estado el material y reemplazado en los casos donde la deformación sea tal que no pueda reutilizarse.

La unión entre dichos tubos se materializara mediante una electrosoldadura continua.

2.3.6. C6-REPARACION DE PAÑO Y PORTON SIMPLE – 5.13mx1.00m

Se procederá a reemplazar la totalidad del alambre tejido existente.

El tejido romboidal será de alambre galvanizado calibre N°13, malla de 2" x 2", y se colocará hasta los 1,00 metros de altura con tres hilos de alambre galvanizado liso de alta resistencia para sujetar el tejido.

Las planchuelas, los ganchos para tirar alambre, los torniquetes y todo otro accesorio serán galvanizados.

Los parantes deberán ser cortados a la altura que garantice el buen estado (20cm mínimo) del material y deberán reemplazarse dichos tramos por postes de Ø63 en los extremos del paño. Las diagonales deberán ser reemplazadas por caños de Ø45. Estos serán empotrados en los nuevos dados de hormigón.

Estos deberán ser cerrados en los extremos superiores para evitar el ingreso de líquidos al cuerpo del tubo y evitar futuros deterioros.

El portón se conformara por un bastidor de caño tubular Ø45 nuevo, el cual deberá soldarse al parante Ø63 interior mediante bisagras de hierro. Se colocaran planchuelas galvanizadas sujetadas al marco por ganchos también galvanizados, las cuales tensaran el alambre tejido nuevo.

Deberá colocarse en los portones un pasador para candado horizontal en la parte superior de una hoja.

La unión entre dichos tubos se materializara mediante una electrosoldadura continua.

2.3.7. C7-REPARACION DE PAÑO Y PORTON DOBLE – 6.08mx1.00m

Se procederá a reemplazar la totalidad del alambre tejido existente.

El tejido romboidal será de alambre galvanizado calibre N°13, malla de 2" x 2", y se colocará hasta los 1,00 metros de altura con tres hilos de alambre galvanizado liso de alta resistencia para sujetar el tejido.

Las planchuelas, los ganchos para tirar alambre, los torniquetes y todo otro accesorio serán galvanizados.

Los parantes deberán ser cortados a la altura que garantice el buen estado (20cm mínimo) del material y deberán reemplazarse dichos tramos por postes de Ø63 en los extremos del paño. Las diagonales deberán ser reemplazadas por caños de Ø45. Estos serán empotrados en los nuevos dados de hormigón.

Estos deberán ser cerrados en los extremos superiores para evitar el ingreso de líquidos al cuerpo del tubo y evitar futuros deterioros.

Los portones se conformaran por bastidores de caños tubulares Ø45 nuevos, los cuales deberán soldarse a los parantes Ø63 interiores mediante bisagras de hierro. Se colocaran planchuelas galvanizadas sujetadas al marco por ganchos también galvanizados, las cuales tensaran el alambre tejido nuevo.

Deberá colocarse en los portones un pasador para candado vertical en la base de una hoja y un pasador horizontal para candado en la parte superior de una hoja.

La unión entre dichos tubos se materializara mediante una electrosoldadura continua.

2.4. PINTURA

2.4.1. Convertidor de esmalte sintético

Finalizados los trabajos de reparación en la totalidad de los postes y anterior a la colocación del nuevo alambre tejido, planchuelas y ganchos se deberá proceder al pintado de la totalidad de los postes, diagonales y perfiles de chapa. El mismo se realizara mediante 2 manos de convertidor de óxido y posteriormente 3 manos de esmalte sintético verde

3. SISTEMA DE CONTRATACION

Será por Ajuste Alzado.

4. PLAZO DE OBRA

Se fija un plazo de obra de 60 días corridos desde la firma de la contrata. Las tareas deberán desarrollarse con plazos no mayores a 20 días corridos por sector, según plano PE 01.

Cartel de obra
Buenos Aires Ciudad
Características

Logo CBAS



Logo CBAS

CORPORACION
Buenos Aires SUR

Reconstrucción de Cercos
Cancha de Tenis
Acceso C - Parque Roca

Ley Nº:
Plazo de obra:
Monto de contrato:

Concesionaria de obra:
Representante técnico:
Matrícula:

buenosaires.gob.ar /gcba

Buenos Aires Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS

Marca BA
Template permanente.

Detalle de la obra
Máx. 90 caracteres (si no figuran los datos técnicos al pie se pueden extender).
Tipografía: Gotham Bold (Color: 85% black).

Datos técnicos
Máx. 350 caracteres (datos opcionales).
Tipografía: Gotham Book (Color: 85% black).

Logo Buenos Aires Ciudad y web
Template permanente.

La línea que divide el titular del subtítulo no debe superar el ancho del titular en ninguno de los casos.

Cartel de obra
Buenos Aires Ciudad

Especificaciones de producción



BA

**Reconstrucción de Cercos
Cancha de Tenis**
Acceso C - Parque Roca

Ley N°:
Plazo de obra:
Monto de contrato:

Concesionaria de obra:
Representante técnico:
Matrícula:

buenosaires.gob.ar   /gcba

Buenos Aires Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS

Opción producción en vinilo de corte

- Superficie amarilla base plena, ejecutada en plotter de corte sobre vinilo fundido opaco 3M, Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: Bright Yellow (3650-15).

Opción base pintada con esmalte sintético brillante para exterior; color de referencia Pantone 116C.

- Textos, líneas y superficies grises ejecutados en plotter de corte sobre vinilo fundido opaco 3M, Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: Dark Grey (3650-41).
- Textos negros ejecutados en plotter de corte sobre vinilo fundido opaco 3M, Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: Black (3650-12).
- Textos y superficies blancas ejecutadas en plotter de corte sobre vinilo fundido reflectante 3M, Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: White (510-10).

En ningún caso se admitirán textos ejecutados por pintado directo artesanal.

Opción producción en vinilo impreso

- Se aplicará superficie marca "BA" blanca ejecutada en plotter de corte sobre vinilo fundido reflectante 3M, Avery, LG, Gerber o similar con garantía mínima 5 años; color de referencia 3M Scotchcal: White (510-10).

Las medidas de los bastidores preferentemente serán: 150x100 cm., 300x200 cm., 450x300 cm. y 600x400 cm.